

EDICTO

Nº Edicto: 12380

Carátula: GRUPO PROM S.R.L. C/ CHICAVAL PAOLA VERONICA S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:VI-30192-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6196

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita a Paola Veronica Chicaval, DNI 25948739, mediante edictos a fin que comparezca dentro del término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes, en los autos caratulados: "GRUPO PROM S.R.L. C/ CHICAVAL PAOLA VERONICA S/ EJECUTIVO (C)" - Expte. N°: VI-30192-C-0000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Leandro Javier Oyola- Juez-